

La CNMC somete a consulta las directrices para resolver los conflictos de impagos en el acceso e interconexión de redes de telecomunicaciones

- La Comunicación de la CNMC permitirá, entre otros aspectos, agilizar la instrucción y resolución de este tipo de disputas entre operadores.
- Entre 2015 y 2023, la CNMC tramitó más de 30 conflictos de impagos de servicios mayoristas de acceso e interconexión de redes.

Madrid, 08 de enero de 2024.- La CNMC somete a consulta pública el proyecto de Comunicación con las directrices que guiarán la resolución de los conflictos en materia de impagos de servicios mayoristas de acceso e interconexión de redes ([COMUNICACIÓN/D TSA/003/23](#)).

El objetivo del texto es contar con un instrumento que establezca, con la suficiente transparencia y previsibilidad, las pautas que sigue la CNMC para resolver estos conflictos. Además, servirá para agilizar la instrucción y resolución de este tipo de disputas entre operadores.

En el proyecto de Comunicación se abordan cuestiones como:

- Las **definiciones** que analizan, entre otros conceptos, qué operadores, servicios o redes determinan el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de esta Comunicación.
- Cómo se **regulan los servicios mayoristas** de acceso a redes y servicios de comunicaciones electrónicas.
- Cómo funcionan **los contratos mayoristas** de acceso a redes de comunicaciones electrónicas.
- El procedimiento que sigue la CNMC en la **instrucción y resolución** de los conflictos, así como la proposición de una Guía de criterios de actuación.

Esta Comunicación forma parte de los objetivos del [Plan de Actuaciones 2021-2022 de la CNMC](#) para incrementar la eficiencia en la actuación del organismo y agilizar la intervención en estos casos.

El proyecto de Comunicación se somete a un **proceso de consulta pública** durante un mes para recabar la opinión de organismos públicos, operadores de comunicaciones electrónicas o asociaciones sectoriales, entre otros.

Contenido relacionado:

- [COMUNICACIÓN/D TSA/003/23](#)